

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

En la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día 03 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, ubicada en Calle. San Salvador S/N, Col. Las Ánimas, C.P. 31450.

**Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.V.Z. César Octavio Borunda Almada, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. El Representante del Gobierno del Estado. Lic. Norma Elisa Almeida Sotelo, Jefa del Departamento de Servicios Administrativos. La Instancia Ejecutora: M.V.Z. EPA Luisa Ibarra Lemas, Gerente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:

Invitación a cuando menos tres personas, **ITP No. CEFPPCH-003-2023**, Inicio al acto de Dictamen Técnico y Notificación de Fallo: Relativa a la Adquisición de: 105,300 Piezas de Jeringa Insulina de 1ml con Aguja Calibre 27gx13 mm, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.

4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta (Anexo 1)

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El M.V.Z. César Octavio Borunda Almada Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ASUNTOS A TRATAR**

Invitación a cuando menos tres personas, ITP No. **CEFPPCH-003-2023**, Inicio al acto de Dictamen Técnico y Notificación de Fallo: Relativa a la Adquisición de: 105,300 Piezas de Jeringa Insulina de 1ml con Aguja Calibre 27gx13 mm, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.

**4. ASUNTOS GENERALES**

No existen asuntos adicionales a tratar en la presente Sesión.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN CAS-2023-001** Invitación a cuando menos tres personas, ITP No. **CEFPPCH-003-2023**, Inicio al acto de Junta de Aclaraciones: Relativa a la Adquisición de: 105,250 Piezas de Jeringa Insulina de 1ml con Aguja Calibre 27gx13 mm, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.

**EL Proveedor:** QUIMICA TECH, S.A. DE C.V. Realizó las siguientes preguntas:

1. Solicitan 105,250 piezas de jeringa de insulina, sin embargo, la presentación es paquete con 100 piezas por lo que solicitamos a la convocante cierre la cantidad a 1,053 cajas con 100 jeringas para poder entregar cajas cerradas y cerrar correctamente el precio por caja.

**El Convocante:** Se pronuncia y acepta la petición, en razón de cerrar la cantidad en 1,053 cajas con 100 jeringas para poder entregar cajas cerradas y cerrar correctamente el precio por caja.

2. Solicitan Jeringa de 1ml con aguja 27g x13mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar con aguja 27g x16mm

**El Convocante:** Se pronuncia y argumenta que se rechaza dicha propuesta, el producto que nos desea ofertar no cumple con los requerimientos establecidos por esta instancia, deberá apegarse a lo indicado en el apartado: **2 PRESENTACION DE PROPUESTAS, Punto 2.1** Requisitos para la entrega de proposiciones: **Fracción V.** La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por el convocante

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

en estas Bases y deberá incluir lo determinado en la Junta de Aclaraciones. **Fracción VI.** En las proposiciones, los(as) participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y no serán negociables.

3. Punto 2.1 inciso I. ¿se debe entregar copia del aviso de funcionamiento de la empresa?

**El Convocante:** Se pronuncia se deberá entregar licencias, permisos y/o autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, en original para su cotejo y copia para el expediente del procedimiento, tal como se indica en el punto e inciso mencionado en la pregunta y referido de las bases.

4. Punto 2.2.1 Solicitan se entreguen dentro del sobre de documentación legal y administrativa documentos originales o copias certificadas para cotejo de actas constitutivas, poderes, identificaciones oficiales, etc. Sin embargo, esos documentos van a estar en el sobre de la licitación CEFPPCH-002-2023 que se celebrará unas horas antes a esta licitación, por lo que solicitamos a la convocante resguarde dichos documentos y los considere para la presentación de esta licitación.

**El Convocante:** Se pronuncia y acepta la petición del resguardo de los documentos originales, para el cotejo, en la presentación del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP No. CEFPPCH-003-2023.

5. Punto 2.2.2 Sobre de propuesta técnica. Sugerimos a la convocante solicite la carta de apoyo del fabricante de los bienes solicitados, esto con el fin de asegurar que se va a tener el abasto suficiente en tiempo y forma y que son bienes adquiridos para esta institución.

**El Convocante:** Se pronuncia y argumenta que se rechaza dicha sugerencia, indicando que cada uno de los participantes a esta invitación, tendrá que gestionar ante el fabricante o con quien lo considere pertinente. Y este a su vez deberá comprometerse a abastecerse y tener los suficientes bienes, para cumplir y entregar en tiempo y forma a nuestros requerimientos.

6. Sugerimos a la convocante que en los sobres técnicos se incluya hoja técnica o folleto con información y características de los bienes ofertados, para que así se pueda hacer un análisis técnico más certero.

**El Convocante:** Se pronuncia y acepta la petición, indicando que cada uno de los participantes deberá incluir ficha técnica con la información y características correspondientes a los bienes que integran en su propuesta técnica.

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

7. Punto 2.2.2. Favor de confirmarnos si los bienes objeto de esta licitación entran en el subinciso VI Materiales.

**El Convocante:** Se pronuncia y confirma que es correcto dichos bienes pertenecen al grupo de (Materiales), tal como se indica en la fracción VI, inciso a. del apartado 2.2.2.

8. Plazo de entrega: Favor de confirmar el plazo de entrega especificado en el anexo 1, ya que solo están dando un día hábil. Solicitamos a la convocante amplíe el plazo de entrega a 30 días después del acto de notificación del fallo para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma.

**El Convocante:** Se pronuncia y acepta la petición de ampliar el tiempo para entrega, siendo esta de 10 días como máximo, entregándose los bienes en 2 exhibiciones después del acto de notificación del fallo, siendo la primera entrega a más tardar el día 16 de agosto del 2023, posteriormente se realizará la segunda entrega el día 26 de septiembre de 2023.

9. En el modelo de contrato, clausula octava, penas convencionales indican que el proveedor queda obligado a pagar una pena convencional del 2% sobre el total de los bienes no entregados hasta su cumplimiento además de una deductiva hasta un 4% sobre el monto total de los bienes presentados de manera deficiente hasta subsanar la deficiencia. Sin embargo, nosotros creemos que las penas y sanciones deben de tener un tope máximo del 10% del valor de lo incumplido que es lo que corresponde a la garantía entregada. Por lo que solicitamos a la convocante ajuste dicha cláusula.

**El Convocante:** Se pronuncia y acepta la petición, indicando que una vez que dicho contrato sea adjudicado al proveedor, que cumpla con cada uno de los requisitos de las presentes bases y entera satisfacción de esta instancia, se procederá con la petición.

**DICTAMEN CAS-2023-002**

Invitación a cuando menos tres personas, ITP No. CEFPPCH-003-2023, Inicio al acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones: Relativa a la Adquisición de: 105,300 Piezas de Jeringa Insulina de 1ml con Aguja Calibre 27gx13 mm, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

Se procede a la apertura de la Documentación legal y Administrativa, en la cual solo dos proveedores cumplen con los requisitos como a continuación se detalla:

| PROVEEDOR:                               | HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V. | QUIMICA TECH, S.A. DE C.V. |  |
|--|---------------------------------|----------------------------|--|
| PERSONAS FISICAS:                        |                                 |                            |  |
| Identificación oficial                   | No Aplica                       | No Aplica                  |  |
| CURP                                     | No Aplica                       | No Aplica                  |  |
| Acta de Nacimiento                       | No Aplica                       | No Aplica                  |  |
| PERSONAS MORALES:                        | HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V. | QUIMICA TECH, S.A. DE C.V. |  |
| Acta Constitutiva                        | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Poder del Representante                  | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Poder para este acto.                    | No Aplica                       | No Se Presento             |  |
| RFC o C.D.S.F                            | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Identificación oficial del Representante | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| PERSONAS FISICAS Y MORALES               | HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V. | QUIMICA TECH, S.A. DE C.V. |  |
| 32-D                                     | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 1                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 2                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 3                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 4                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 5                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 6                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 7                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 8                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 9                                | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Opinión I.M.S.S                          | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| C.D.S.F. Infonavit                       | Cumple                          | No Se Presento             |  |
| Formato 10                               | Cumple                          | No Se Presento             |  |

Acto seguido, se apertura los sobres de las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, presentándose el siguiente orden:

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

- 1 **HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V.:** Presentó Propuesta para la partida 1, **Si Cumple** con los requisitos solicitados en las bases y anexos de dicha convocatoria.
- 2 **QUIMICA TECH, S.A. DE C.V.:** **No se Presentó**, queda excluido en dicho procedimiento, en apego a los lineamientos, bases y anexos de dicha convocatoria.

Se procede a la apertura de los sobres con las propuestas económicas donde los proveedores ofertaron los siguientes importes:

| PROVEEDOR:                             | CONCEPTO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MARCAS OFERTADAS | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | PRECIO UNITARIO CON I.V.A. | COSTO TOTAL CON I.V.A. |
|--|---|------------------|----------|------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| <b>HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V.</b> | JERINGA INSULINA DE 1ML CON AGUJA CALIBRE 27GX13 MM | PIEZA            | 105,300  | TERUMO           | \$ 2.75                    | \$ 3.19                    | <b>\$ 335,907.00</b>   |

**DICTAMEN CAS-2023-003**

Invitación a cuando menos tres personas, ITP No. **CEFPPCH-003-2023**, Inicio al acto de Dictamen Técnico y Notificación de Fallo: Relativa a la Adquisición de: 105,300 Piezas de Jeringa Insulina de 1ml con Aguja Calibre 27gx13 mm, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C.

En base a que el proveedor **QUIMICA TECH, S.A. DE C.V.**, no se presentó, queda excluido en dicho procedimiento, en apego a los lineamientos, bases y anexos de dicha convocatoria de la partida 1.

De lo anterior, en base al análisis efectuado a las propuestas presentadas se determina que el Licitante: para la PARTIDA **1 HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V.**, es la mejor opción, en virtud de que su proposición cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en la Convocatoria de la presente Invitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Comité De Adquisiciones y Servicios (CAS) otorga el fallo de la partida 1, al proveedor **HIPODERMICOS ARMA, S.A. DE C.V.**, del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP No. **CEFPPCH-003-2023**.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2023.**

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:20 horas del día 03 de agosto de 2023, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

---

**M.V.Z. CÉSAR OCTAVIO BORUNDA ALMADA  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA.**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

---

**LIC. NORMA ELISA ALMEIDA SOTELO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.**

---

**M.V.Z. EPA LUISA IBARRA LEMAS  
GERENTE TÉCNICO DEL CEFPPCH**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EJERCICIO FISCAL 2023.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARÍA DE CHIHUAHUA, A.C.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS

ITP No. CEFPPCH-003-2023

BIEN O SERVICIO:

RELATIVA A LA ADQUISICION DE: "105,300 PIEZAS DE JERINGA  
INSULINA DE 1ML CON AGUJA  
CALIBRE 27GX13MM, EJERCICIO FISCAL 2023"

**LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN TÉCNICO, Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

| LISTA DE ASISTENCIA: |  | 03 DE AGOSTO DE 2023 |
|----------------------|--|----------------------|
| NOMBRE DEL ASISTENTE | EMPRESA O COMPAÑÍA A LA QUE REPRESENTA |                      |
| 01                   | <i>José Omar Torres</i>                | <i>CEFPCH</i>        |
| 02                   | <i>Genel O. Borunda O</i>              | <i>Genus.co</i>      |
| 03                   | <i>Elisa Almercha S</i>                | <i>SDR</i>           |
| 04                   |  |                      |
| 05                   |  |                      |
| 06                   |  |                      |
| 07                   |  |                      |
| 08                   |  |                      |
| 09                   |  |                      |
| 10                   |  |                      |